

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón Luís Donaldo Colosio, 19 de mayo 2011.



ACTA NÚMERO:	18
TIPO DE REUNION:	DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO
FECHA:	19 DE MAYO DE 2011
LUGAR:	SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO
ASISTENCIA:	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN DIP. JORGE PALACIOS ARROYO DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA DIP. VALENTÍN MALDONADO SALGADO
CONVOCATORIA:	1
PRESIDENCIA:	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón Luís Donaldo Colosio, 19 de mayo 2011.



ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2011, SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO.

Siendo las 11:00 hrs. del 19 de mayo del 2011 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la Décimo Séptima Sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Dip. Maricela Contreras solicitó a la Dip. Rocío Barrera Badillo que pase lista, existiendo quórum legal.

2. Orden del día

Fue aprobado el siguiente Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
 - a. Respecto al Punto de Acuerdo sobre el riesgo de daños a la salud por la exposición a la radiación solar en el Distrito Federal.
 - b. Respecto al Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Mario Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales a fin de que sea colocada una malla solar para la filtración de los rayos de sol en los patios de las escuelas oficiales de nivel Preescolar y Primarias del Distrito Federal y evitar el golpe de calor en los infantes.
 - c. Respecto al Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, para que el fenómeno del “MOBBING” (acoso laboral) sea considerado como problema de salud pública; así como el de establecer y difundir un

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón Luís Donaldo Colosio, 19 de mayo 2011.



programa de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento a las víctimas y agresores que presenten esta problemática.

- d. Respecto al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 fracción X Ter de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores del Distrito Federal.
- e. Respecto al Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona a la Ley de Salud del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo observaciones al Acta se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- a. **Respecto al Punto de Acuerdo sobre el riesgo de daños a la salud por la exposición a la radiación solar en el Distrito Federal.**

La Dip. Maricela comentó que se propone dejar sin materia, motivo por el cual no es de aprobarse y solicita que se archivé el asunto como total y definitivamente concluido.

No habiendo observaciones se sometió a votación, quedando con 4 votos a favor y 2 abstenciones.

- b. **Respecto al Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Mario Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales a fin de que sea colocada una malla solar para la filtración de los rayos de sol en los patios de las escuelas oficiales de nivel Preescolar y Primarias del Distrito Federal y evitar el golpe de calor en los infantes.**

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón Luís Donaldo Colosio, 19 de mayo 2011.



La Dip. Maricela informa que la Presidencia ha considerado atender el exhorto; sin embargo, dirigirlo a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal dependiente de la Secretaría de Educación Pública, ya que es la autoridad que tiene bajo su cargo la educación básica en la Ciudad de México y también ajusta lo referente a la solicitud de recursos para que estos sean propuestos en términos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

No habiendo observaciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

- c. Respecto al Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, para que el fenómeno del “MOBBING” (acoso laboral) sea considerado como problema de salud pública; así como el de establecer y difundir un programa de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento a las víctimas y agresores que presenten esta problemática.**

No habiendo observaciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

- d. Respecto al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 fracción X Ter de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores del Distrito Federal.**

La Dip. Maricela informa que la propuesta de la Presidencia es ponderar el derecho a la salud de las personas, reconociendo que actualmente contamos con instrumentos jurídicos que son una forma de garantizar el acceso a la salud, por ello se propone desechar la iniciativa.

No habiendo observaciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

- e. Respecto al Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona a la Ley de Salud del Distrito Federal.**

La Presidencia informa que se trata de una esfera de regulación de las autoridades federales. Por ello se les ha propuesto un dictamen que atiende al ámbito de facultades y que consiste de manera general en lo siguiente:

- Adicionar la atribución a la agencia de Protección Sanitaria la facultad de informar a las autoridades federales, respecto a un posible riesgo sanitario por la venta de ropa en mercados públicos y centros de abasto para que adopten las medidas correspondientes en el ámbito de su competencia.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón Luís Donaldo Colosio, 19 de mayo 2011.



- Se incorpora como producto de regulación control y vigilancia y fomento sanitario por parte de la Agencia de Protección Sanitaria, la venta y alquiler de ropa, dejando a la autoridad respectiva la responsabilidad de fijar lineamientos para ese efecto, específicamente a la Comisión Federal para la Protección y Riesgos Sanitarios. Además de la facultad de realizar visitas a mercados públicos y centros de abasto, con la finalidad de verificar que cumplen con los lineamientos que para tal efecto se expidan respecto a la venta de ropa en general por parte de las autoridades correspondientes.
- De igual manera se propone que se lleven a cabo campañas permanentes de información sobre las medidas de higiene que deben adoptarse en la venta, compra y alquiler de ropa para prevenir cualquier riesgo en la salud. Asimismo brindará las asesorías necesarias en su caso a personas e instituciones que lo soliciten.

No habiendo observaciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad y se pasa al último punto.

5. Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión.